SEREMI
Región de Los Ríos

Ministerio de Bienes Nacionales

MODIFICA DESTINACION DE INMUEBLE FISCAL, AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD, UBICADO EN COMUNA DE VALDIVIA, PROVINCIA DE VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS.

VALDIVIA, 28 ABR. 2011

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0999

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.274 de 1980, que fija la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales; Decreto Supremo N° 386 de 1981 del Ministerio de Bienes Nacionales que la reglamenta; artículo 56 del Decreto Ley N° 1.939 de 1977; Decreto Supremo N° 79 de 20 de Abril de 2010 sobre facultades delegadas a los Seremis y Jefes Provinciales de Bienes Nacionales, Decreto Supremo N° 59 de 12/04/2010 del Ministerio de Bienes Nacionales y la Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, por Decreto N° 1.731 de 16 de Diciembre del año 1964, del Ex Ministerio de Tierras y Colonización, se destinó al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, los terrenos fiscales de una superficie de 761,46 metros cuadrados, ubicados en calle Beauchef, hoy N°716, de la comuna y provincia de Valdivia, individualizado en el Plano N° 146 de Valdivia, inscrito a fojas 279 N°267 del Registro de Propiedad del año 1961, del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia.

- Que, con fecha 15 de Febrero de 2011, se celebró una reunión de trabajo entre la Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas de la Región de Los Ríos, Director Regional de Vialidad de Los Ríos y la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Los Ríos, donde se estableció efectuar una fiscalización al inmueble fiscal ubicado en calle Beauchef N°716, de la comuna y provincia de Valdivia, con el objeto de verificar su uso actual.

- Que, con fecha 23 de Febrero de 2011, se efectuó por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Ríos, la fiscalización al inmueble fiscal ubicado en calle Beauchef N°716, de la comuna y provincia de Valdivia, determinándose que el uso actual del inmueble es el funcionamiento de la Oficina Provincial de Vialidad de Valdivia, donde trabajan 18 funcionarios.

- Que, por Ord N° 384 de fecha 10 de Marzo de 2011, el Director Regional de Vialidad Región de Los Ríos, solicita la modificación de la destinación de la propiedad fiscal ubicada en calle Beauchef N°716, de la comuna y provincia de Valdivia, para el uso de las oficinas de la Oficina Provincial de Vialidad Valdivia, que funcionan en dicho inmueble desde la creación de la Región de Los Ríos.

RESUELVO:

I.- Modifíquese, la Destinación al Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Vialidad, otorgada por Decreto N° 1.731 de 16 de Diciembre del año 1964, del Ex Ministerio de Tierras y Colonización, en el sentido que el inmueble fiscal ubicado en calle Beauchef N°716, de la comuna y provincia de Valdivia, es destinado para el funcionamiento de la Oficina Provincial de Vialidad Valdivia del Ministerio de Obras Públicas.

II.- En lo no modificado por la presente Resolución, sigue plenamente vigente para todos los efectos legales el Decreto N° 1.731 de 16 de Diciembre del año 1964, del Ex Ministerio de Tierras y Colonización.

Anótese, regístrese en el Ministerio Bienes Nacionales, comuníquese y archívese.

"POR ORDEN DE LA MINISTRA DE BIENES NACIONALES"

PAZ MACARENA TOLEDO SMITH
ABOGADA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LOS RÍOS

PMTS/MHN/JRM/LAD
Distribución:
1.- Secretaría Regional Ministerial de Bienes Obras Públicas Región de Los Ríos.
2.- Dirección Regional de Vialidad Región de Los Ríos
3.- Unidad de Bienes Nacionales (2).
4.- Unidad Jurídica.
5.- Unidad de Catastro.
6. - Oficina de Partes (2)